

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Inscripción a la Escuela de Atletismo						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	CTyS/IMCUFIDE/07/2025	
Otorgar clases de atletismo en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco Cualquier persona que lo solicite y cubra los requisitos.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 41 y 42 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, Artículo 8 Fracciones I a la XIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Inscripción y acceso a las clases de atletismo dentro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona interesada requiera acceder a las clases de atletismo dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
Clave Única de Registro de Población CURP			No	1	Artículo 4 y 5 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.	
Comprobante de Domicilio			No	1		
Credencial de elector de Padre, Madre o Tutor			No	1		
Certificado Médico			Si			
3 fotografías tamaño infantil			Si			
Carta responsiva (lo proporciona el IMCUFIDE)			Si			
Pago de seguro contra accidentes ✓			Si			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
-----------	-----------	-----------	-----------

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Usuario: Acude a las instalaciones del IMCUFIDE de San Mateo Atenco para solicitar su inscripción a las clases de atletismo. 2. Responsable de atletismo: Solicita los documentos necesarios para iniciar con la inscripción. 3. Usuario: Entrega los documentos completos y llena el formato de inscripción y carta responsiva. 4. Responsable de atletismo: Conformar el expediente del usuario. 5. Usuario: Asiste a las clases de atletismo en los días y horarios elegidos.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos							
COSTO:	Credencial: \$90.00 Inscripción: \$200.00 Mensualidad: \$200.00							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja recaudadora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Sujeto al resultado de aptitud que muestre en el certificado médico							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.						Dirección General del IMCUFIDE		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. HEDILBERTO TORRES SILVA						
DOMICILIO:	CALLE:	Francisco Javier Mina				NO. INT. Y EXT.:	SN	
COLONIA:	Barrio de San Juan			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco			
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	9146342		NA	NA	dgimcufide@sanmateoatenco.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO

GOBIERNO MUNICIPAL



IMCUFIDE
SAN MATEO ATENCO

OFICINA:	NA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA					
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA		NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de qué edad se puede inscribir a clases de atletismo?					
RESPUESTA:	De 6 años en adelante					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo realizar mi inscripción y pago de mensualidad?					
RESPUESTA:	Los primeros 10 días de cada mes					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se requiere de algún equipo especial?					
RESPUESTA:	No					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
El servicio de Inscripción a la Escuela de atletismo, no tiene interacción directa con algún otro trámite o servicio						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EDUARDO PICHARDO FERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	C. HEDILBERTO TORRES-SILVA DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE	01 / 08 / 2025